



RESUMEN GACETARIO

N°97-2026

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 97 Fecha 28-05-2026

ALCANCE DIGITAL N°. 63 GACETA N°. 96

[Alcance con Firma digital \(ctrl+clic\)](#)

PODER LEGISLATIVO

DECRETOS

No.45794-MP Se retira de la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, dada mediante el Decreto Ejecutivo 45786-MP, proyectos de ley.
Pág. 2

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital \(ctrl+clic\)](#)

REGLAMENTOS

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL

- Reglamento de crédito de vivienda. Págs. 27-29

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE MATINA

- Reglamento para la depuración y conciliación de datos de gestión tributaria y del pendiente de cobro. Pág. 29-31

BOLETÍN JUDICIAL N° 97 DEL 28 DE MAYO DE 2026

[Boletín Judicial \(ctrl+clic\)](#)

(Consultado de la página oficial del [Poder Judicial-Tomado del Nexus.PJ](#))

ÁMBITO ADMINISTRATIVO

AVISO CONSTITUCIONAL 3V

SALA CONSTITUCIONAL

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

- ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD que se tramita con el número 24-005079-0007-CO promovida por PROCURADOR GENERAL ADJUNTO DE LA REPUBLICA, RICARDO VARGAS VASQUEZ contra la frase “contenida al menos en dos fallos de casación” del artículo 185 del Código Procesal Contencioso Administrativo (CPCA) y la jurisprudencia de la Sala Primera sobre el artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios (CNPT), contenida en los votos números 604-F-S1-2022 de las 11:24 horas del 10 de marzo de 2022 y 2727-S-F1-2022 de las 10:12 horas del 22 de diciembre de 2022. “... se ha dictado el voto número 2026-016889 de las doce horas cincuenta minutos del trece de mayo de dos mil veintiséis, que literalmente dice: «Se declara SIN LUGAR la acción. Se rechazan las coadyuvancias presentadas por los apoderados legales de Inmobiliaria Plaza Flores S.A., El Simpático Edguillar S.A., Alfasan Hesa S.A., Divasa Hesa S.A., Centro de Actividades Raluda S.A., Factura Digital S.A., y Repuestos Gigante S.A., por extemporáneas.-». Págs.1-2